JORGE CONTE PORRAS

BELISARIO PORRAS: VIDA, PENSAMIENTO Y ACCION

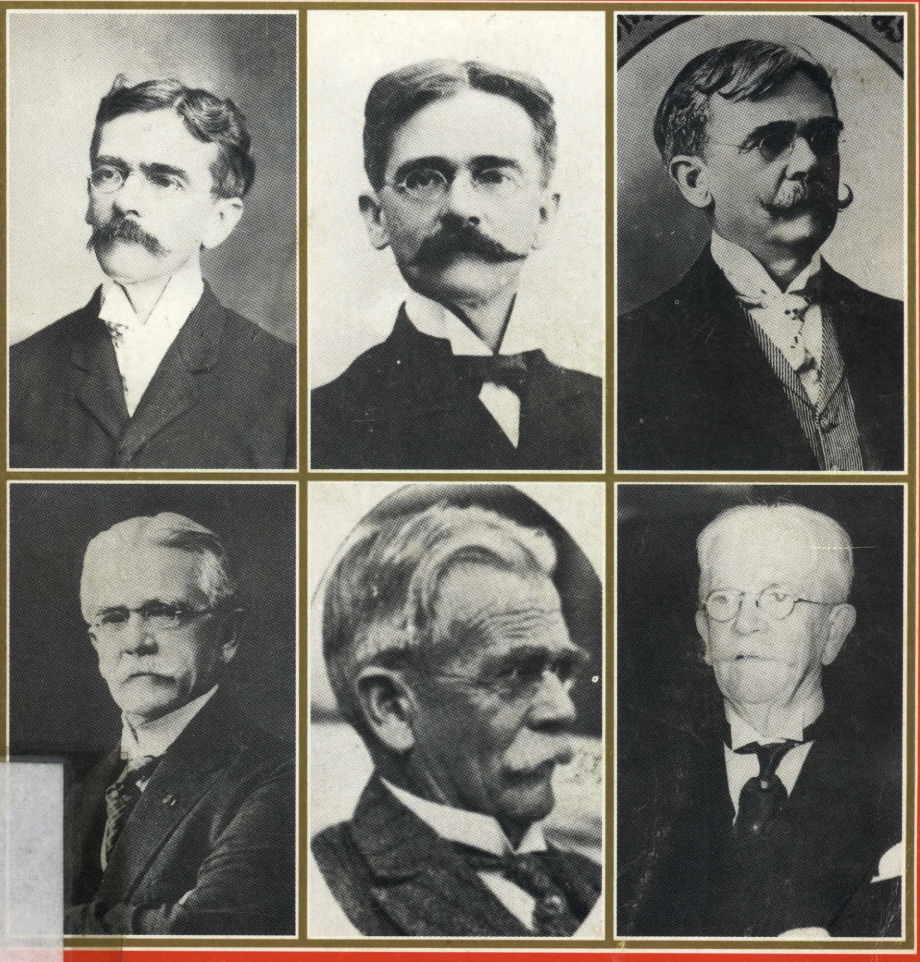

FUNDACION BELISARIO PORRAS 1996
OBRA CONMEMORATIVA
CXL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

BELISARIO PORRAS

PENSAMIENTO Y ACCION

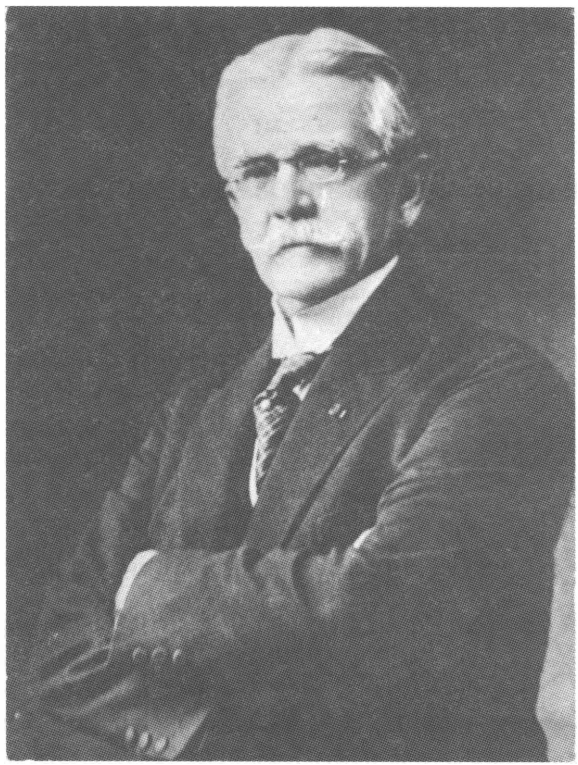

J. Conte-Porras
Estudio y compilación de documentos

FUNDACION BELISARIO PORRAS

© Fundación Belisario Porras

Todos los Derechos Reservados

Primera Edición 1996

Hecho el Depósito de Ley

Impreso por:

Litografía e Imprenta LIL, S. A.
Apartado 75-1100 Tibás
Costa Rica

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por ningún medio, sin el consentimiento por escrito de la Fundación Belisario Porras.

INDICE

BIOGRAFIA

Pág.

Prólogo 11

Datos para una biografía del Dr. Belisario Porras.
Juan Antonio Susto 16

Introducción 20

I

SEMBLANZAS Y ENSAYOS SOBRE SU PERSONALIDAD

Belisario Porras
Ricardo J. Alfaro 27

Fragmentos del discurso pronunciado en la Asamblea Nacional al darle posesión de la Presidencia de la República el día 1° de octubre de 1912.
Guillermo Andreve 30

Belisario Porras, en el Centenario de su natalicio.
Harmodio Arias 32

La infancia de Blas Caballero Castillo (Un campesino santeño).
Blas Caballero Castillo 34

Fragmentos del discurso de bienvenida al Dr. Belisario Porras, a su regreso al país el día 26 de mayo de 1918.
Jeptha B. Duncan 37

Belisario Porras, discurso pronunciado en la Academia Panameña de la Lengua el día 24 de mayo de 1918.
Ernesto de la Guardia Jr. 39

El caudillo de levita.
Roque Javier Laurenza 44

Pág.

Llorent y Porras (estampa)
Santiago Mc Kay (Fray Rodrigo) 59

Discurso pronunciado en el día de su onomástico, el 28 de noviembre de 1922.
Octavio Méndez Pereira 65

Mis primeros recuerdos de Belisario Porras
Eusebio A. Morales 67

Mi visión de Belisario Porras, el estadista y el hombre.
Arturo Morgan Morales 70

Carta a Diego Alonso de la Guardia (Una estampa de mi padre)
Camilo Antonio Porras 75

Retazos de mi vida: Un recuerdo de mi padre, Belisario Porras.
Demetrio Augusto Porras 81

Belisario Porras, el civilizador
César A. Quintero 87

Altura y desventura de Belisario Porras
Diógenes de la Rosa 92

El Dr. Belisario Porras, como escritor (Discurso ante la Academia Panameña de la Lengua)
Gil Blas Tejeira 96

El Dr. Belisario Porras, en su última campaña
Dr. Carlos Iván Zuñiga Guardia 100

II

ESCRITOS VARIOS

El Orejano (1881) Un ensayo sociológico 105

La Batalla del Puente de Calidonia (Memoria de las campañas del Istmo) 121

Pág.

Mi fuga de la cárcel de Santiago (1902) 157

La sanidad en el interior (Anécdotas de trozos de vida) 159

Revista del ejército panameño por el General Mangin (Trozos de vida) 162

Mi visita a Venezuela (Trozos de Vida) 166

III

DISCURSOS Y ENSAYOS VARIOS

Discurso pronunciado el día 28 de noviembre de 1888, en conmemoración de la independencia de Panamá de España 181

Discurso ante la tumba del Dr. Justo Arosemena, (24 de febrero de 1896) 194

La venta del Istmo (1903) 196

Los sucesos de Panamá (1903) 203

Discurso pronunciado como Presidente del Concejo Municipal en la sesión solemne del día 3 de noviembre de 1905 209

Discurso pronunciado por el Dr. Belisario Porras el día 26 de mayo de 1918, a su regreso a la patria 219

Improvisación ante la inauguración del monumento a Miguel de Cervantes Saavedra (colocado en la Plaza denominada hoy Plaza Belisario Porras) 222

Discurso del Presidente Belisario Porras en la colocación de la primera piedra del Instituto Memorial Gorgas. (1923) 223

Discurso del Presidente Belisario Porras en la inauguración del Monumento a Francia, y los zapadores de la construcción del Canal Interoceánico 227

Pág.

Discurso del Presidente Belisario Porras para los niños de las escuelas oficiales, con motivo del día del árbol. (1923) 230

Discurso del Presidente Belisario Porras en la inauguración del monumento a Vasco Núñez de Balboa (1924) 234

Discurso del Presidente Belisario Porras, con motivo de la inauguración del Hospital Santo Tomás (1924) 238

Discurso del Presidente Belisario Porras, con motivo de la inauguración del edificio de los Archivos Nacionales (1924) 245

Discurso del Dr. Belisario Porras, con motivo del día de la Hispanidad 248

IV

DOCUMENTOS OFICIALES. (MENSAJES, DISCURSOS Y MANIFIESTOS OFICIALES)

Discurso pronunciado por el Dr. Belisario Porras al tomar posesión de la Presidencia de la República, el día 1° de octubre de 1912 251

Discurso pronunciado por el Dr. Belisario Porras, al culminar su primer mandato presidencial (1916) 261

Discurso pronunciado por el Dr. Belisario Porras, al tomar posesión de la Presidencia de la República, como Primer Designado (1918) 264

Discurso pronunciado por el Dr. Belisario Porras, al tomar posesión de la Presidencia de la República, el día 1° de octubre de 1920. (Tercer Mandato Presidencial) 268

Manifiesto a la Nación 275

Comentarios con motivo de los sucesos de Coto 281

Iconografía 283

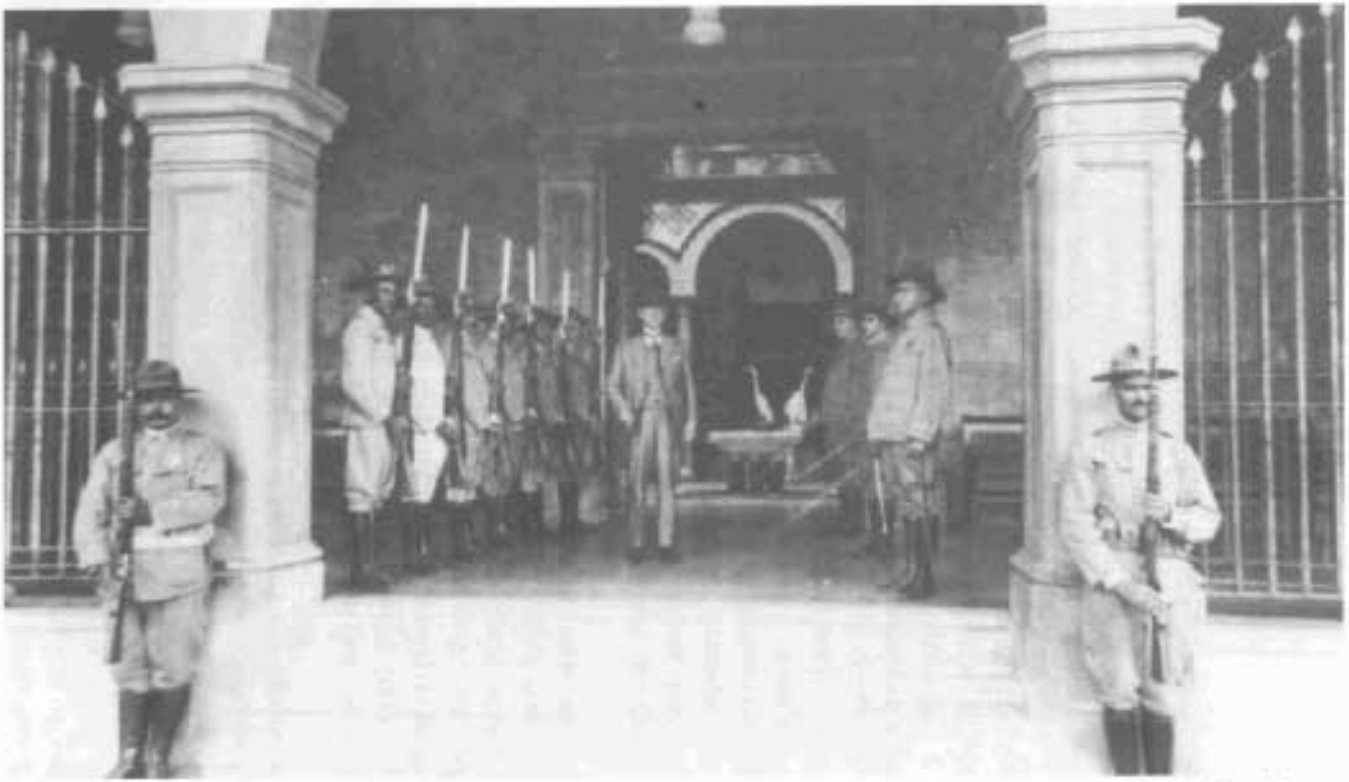

30 de septiembre de 1924. Belisario Porras desciende del Palacio de las Garzas, el último día de su tercer mandato presidencial.

PROLOGO

Belisario Porras: Pensamiento y Acción

Este volumen está dedicado a los panameños de la generación más joven, en los albores del siglo XXI, y en los instantes en que nuestra nación adquiere la administración del Canal Interoceánico y reasume el ejercicio de todo su patrimonio geográfico, sin la presencia de bases militares de una nación extranjera.

La lucha por definir nuestra nacionalidad y alcanzar nuestra plena soberanía tiene sus raíces en un pretérito distante; desde el siglo XVIII, cuando empezamos a darle una estructura a la personalidad *istmeñista,* con la definición de nuestras instituciones culturales. A través del siglo XIX, cuando dentro de la nación colombiana, demandamos cada vez con mayor energía el reconocimiento a nuestra autodeterminación económica y política, para garantizar nuestra autonomía. Este proceso culmina durante el decurso del período republicano, cuando tras la imposición del Tratado Hay-Bunau Varilla, tuvimos que luchar para definir nuestra independencia, y liberarnos del dominio político de los Estados Unidos.

Durante los días en que tiene lugar este debate a mediados del siglo XIX, con el Estado Federal de Panamá, nació Belisario Porras (1856) en un humilde hogar de la campiña. El creció dentro del régimen colombiano, para compartir con los de su generación, la angustia de vivir sometidos al inclástico poder central de Bogotá, que llegó a los extremos de convertirnos, como diría Pablo Arosemena, en una Intendencia Militar, en donde éramos apenas semiciudadanos de Colombia.

Sin mayor amparo social, frente a todas las dificultades que representaba su emergencia de las zonas rurales, él debió de abrirse paso hasta forjar su propio blasón, como diría Juan Wolgango Göethe, combatiendo contra toda clase de adversidades, con el único propósito de ensanchar el nombre de nuestra patria, disminuida por poderes de origen exógeno.

Durante el siglo XIX el Istmo de Panamá, tuvo que enfrentar el atropello de las instituciones castrenses que desconocían el

orden civil, y las exigencias del Tratado Mallarino-Bidlack, que nos convirtió de hecho en un *protectorado* norteamericano, sometido a frecuentes intervenciones armadas de las fuerzas de infantería de la marina, con el pretexto de garantizar la neutralidad del paso transístmico.

Belisario Porras –que vivió con amargura esos días de humillación– protestó por la prensa contra el sometimiento en que vivíamos, y por ello al finalizar la centuria, le correspondió ver con profunda aprehensión las negociaciones para un Tratado del Canal con los Estados Unidos, que fue negociado anudado a la independencia de Panamá, ambos hechos los calificó de manera original como una *Venta del Istmo.*

Pero consolidada la República, aceptó los hechos cumplidos, y fue el primer panameño en hacer un estudio integral del Tratado Hay-Bunau Varilla, para confesar que aún frente a todas sus desventajas e incongruencias, ese Tratado no había concedido derecho de soberanía a los Estados Unidos sobre nuestro territorio.

Como Presidente de la República fue el primer gobernante panameño en plantear la derogatoria del Tratado del Canal, lucha en la que se empeñó durante todos los días en que ejerció el poder público, en un lapso que se extiende del año de 1912 al 1924.

Como político defendió la nación panameña amenazada de manera constante por las exigencias norteamericanas, en un período de luchas desiguales, inadvertido por nuestras generaciones de hoy, que por desconocer su propia historia, se empeñan en juzgar con severidad a muchos de nuestros hombres públicos en un período de enormes desventajas, en que todos nuestros países del orbe hispanoamericano, debieron de sortear con desventaja las exigencias del Departamento de Estado Norteamericano.

En las primeras décadas del siglo XX nuestros hermanos de los países centroamericanos y del Caribe, fueron objeto de toda clase de intervenciones militares por parte de las fuerzas armadas norteamericanas, algunas de ellas de un hondo dramatismo. En esa misma fecha, Panamá sufrió la agravante, de que nuestro *Tratado Hay-Bunau Varilla,* concedía derechos a los Estados Unidos, que estaban por encima de la Constitución Nacional.

En ese mismo lapso, contraviniendo los compromisos del Tratado Hay-Pauncefote y de la Convención de Constantinopla

que había suscrito la nación norteamericana, el Tratado Hay-Bunau Varilla autorizó a los Estados Unidos a convertir a la Zona del Canal de Panamá en un fuerte militar, y en la base de operaciones para dominar política y militarmente toda el área geográfica del Caribe y Centro América.

Durante toda la década del 1920, mientras los Estados Unidos estaban imponiendo una política del desarme mundial y pregonando la paz, por contradicción, acrecentaban su poderío militar y transformaban la Zona del Canal en la más importante base militar del Caribe.

El Tratado Hay-Bunau Varilla, no negociado por los panameños, fue un documento con derechos extraños, por encima de nuestra propia Constitución Nacional, y con claúsulas ambivalentes que colocaban a la República de Panamá bajo la protección de los Estados Unidos. En todo momento, pese a nuestras protestas, El Departamento de Estado, como último juez y con el amparo de la fuerza, se reservó el derecho de evaluar dicho documento, de acuerdo a los intereses de la Secretaría de Guerra y Marina de los Estados Unidos.

Cada uno de los países hispanoamericanos del área centroamericana y del Caribe, vivieron en las primeras décadas del siglo los mismos días de intolerancia e incomprensión de parte del Departamento de Estado, que de igual manera se reservaban el derecho de interpretar los derechos soberanos de dichos Estados.

Estos fueron los días en que le tocó gobernar a Belisario Porras en nuestro país, compartiendo estas horas de humillación con mandatarios como Ramón Maximiliano Valdés, Ciro Luis Urriola y Ernesto Tísdel Lefevre, a quien nadie puede calificar de antipatriotas. Ellos debieron sortear las presiones desafiantes de los Estados Unidos, que en todo momento interpretaban a su antojo el Tratado Hay-Bunau Varilla, haciéndonos demandas cada vez más onerosas.

Al llegar los inicios de la década del 1920, y cuando alcanza el poder el Presidente Warreng G. Harding, un hombre de mentalidad progresista y liberal, un foco de luz pareciera que iluminara los países hispanoamericanos, y ese mandatario se comprometió en el año de 1922 a introducir reformas al Tratado

del Canal, para subsanar las incongruencias de un documento que nos había colocado en una situación tan desventajosa frente a nuestro propio destino.

Y así se inició formalmente la gesta revisionista de la República de Panamá, después de más de una década de reclamaciones de Belisario Porras a través de nuestra Cancillería. Pero Harding falleció en el año de 1923 en forma misteriosa y sorpresiva y sus sucesores, Calvin Coolidge y Herbert Hoover, dieron inicio de inmediato a una política agresiva en toda Hispanoamérica, mejor conocida como la del "Gran Garrote".

Fue esta actitud inelástica lo que llevó a nuestro pueblo a explosiones de violencia popular durante el lustro 1925-1931, en una actitud nacionalista que fue el inicio de una gesta, que felizmente culminó con la presencia de un mandatario como Franklin Delano Roosevelt, hombre de mentalidad receptiva, que emprendió una política de rectificaciones en todo el orbe hispanoamericano, superando la etapa de las intervenciones militares, y que en lo que respecta a Panamá, se tradujo en la primera reforma integral del Tratado del Canal (1936).

No fueron menos patriotas los panameños que actuaron en la primera generación republicana frente a nuestras reclamaciones para reformar o derogar el Tratado Hay-Bunau Varilla, y los panameños debemos recordar con respeto ese equipo de hombres que acompañó a Belisario Porras en ese debate desigual pocas veces comprendido: Guillermo Andreve, Eusebio A. Morales, Narciso Garay, Santiago de la Guardia, Ramón Maximiliano Valdés, Octavio Méndez Pereira, Jeptha B. Duncan, Ernesto Tísdel Lefevre, Ciro Luis Uriola... y muchos más.

Otro tanto aconteció durante la gestión política de James Carter, Presidente de los Estados Unidos, no porque los panameños careciéramos de conciencia crítica y espíritu nacionalista, que ha sido constante a través de toda la centuria, sino que para *negociar*, y especialmente con un país tan poderoso como los Estados Unidos, era imposible obtener resultado alguno, sin la receptividad de la contraparte.

En esta fecha crucial de nuestro futuro, es preciso conocer los antecedentes de los días que vivimos, pues no existe cosecha sin alimentar la simiente cada día, y es esto lo que hemos hecho los

panameños desde la fecha misma en que Felipe Bunau Varilla comprometió nuestro destino en el Tratado del Canal de 1903.

Y por ello consideramos importante hacer este reconocimiento a Belisario Porras y a los que le acompañaron en su afán de darnos una *Patria Nueva, libre y soberana,* tras su esfuerzo tenaz por la derogatoria del Tratado del Canal que nos impusieron los Estados Unidos al inicio de nuestra vida republicana.

Pero además de ello, hemos querido destacar otros aspectos de la vida de Belisario Porras: El estadista y el dirigente de masas, cuya permanente inquietud fueron los seres de más humilde extracción social de nuestro país, y especialmente los grupos campesinos, porque como El lo señalara en su ensayo *El Orejano,* ellos representan el símbolo raigal de nuestra identidad, mediante su vinculación al trabajo agropecuario, que es creador de la más auténtica riqueza nacional y con su folclore, y sus tradiciones culturales, que constituyen el *espíritu vital* que nos identifica como un pueblo.

Nos parece empero, que la tarea individual en la que colocó mayor empeño Belisario Porras como gobernante, fue en sus programas destinados a la Educación Nacional, con el afán de dotar de escuelas y maestros a cada rincón de lo desconocido de nuestra geografía. El sabía como decía Bartolomé Mitré, que la primera tarea del gobernante es educar, como fundamento clásico para garantizar las instituciones de la Democracia Liberal.

Solo la Educación podía promover una sociedad igualitaria, en el que las más importantes credenciales de cada cual, fueran su propio conocimiento, su formación cultural, su disciplina del saber.

Por su propia experiencia personal conocía que solo la educación es capaz de abrirnos un sendero de luz en el difícil camino de la vida, y él mismo, que provenía de un hogar campesino sin mayores recursos económicos, reconoció una y otra vez, que solo gracias a su deseo de superación personal, había podido alcanzar las credenciales que le permitieron los triunfos y dignidades que una nación puede ofrecer a cada uno de sus hijos, independiente de la ubicación social de su origen.

Camilo Belisario Porras
Presidente
Fundación Belisario Porras

Datos biográficos del Doctor Belisario Porras

(Recopilados por Juan Antonio Susto)

Nacimiento: En las Tablas, el 28 de noviembre de 1856.

Padres: Doctor Demetrio Porras y doña Juana Gumersinda Barahona.

Estudios Primarios: En las Tablas, bajo la dirección de don José Encarnación Brandao, don Isauro Borrero y don Nemesio Medina.

Estudios Secundarios: En el Colegio de San Bartolomé (Bogotá).

Enseñanza Profesional: En la Universidad Nacional (Bogotá) donde ingresó en 1874.

Título: Doctor en Derecho y Ciencias Políticas (7 de mayo de 1881).

Carrera Pública:

1876 – Secretario interino del Juzgado en lo Civil, en Panamá.

1877 – Editor Oficial, en Panamá.

1879 – Director de la Biblioteca Popular, de la ciudad de Panamá.

1881 – Cónsul de Colombia en Bruselas (Bélgica).

1920 – 1924. – Quinto Presidente Constitucional de la República.

1924 – 1925. – Embajador Extraordinario en Misión Especial en el Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho y luego Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú.

1925 – 1926. – Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Francia.

1931 – 1932. – Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia.

1932 – 1935. – Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenicario en Gran Bretaña y Francia.

1932 – Delegado a la Asamblea General del Instituto Internacional de Agricultura (Roma).

1933 – Representante de Panamá ante el Consejo de la Liga de Naciones.

1935 – Delegado de Panamá a la XIV Asamblea de la Sociedad de Naciones.

1934 – Delegado de Panamá a la XV Asamblea de la Sociedad de Naciones.

1938 – Delegado de Panamá a la XIX Asamblea de la Sociedad de Naciones.

1940 – Embajador Extraordinario en Misión Especial en la transmisión del mando del Presidente de la República de Costa Rica.

Los padres de Belisario Porras

Belisario Porras era hijo de Demetrio Porras Cavero y de Juana Gumersinda Barahona Deleón. Su madre, nació en Las Tablas, una aldea de la península de Azuero en el año de 1837, era hija de Joaquín Barahona y de Petra Deleón, huérfana de padre desde muy niña, se levantó en un hogar de grandes estrecheces económicas. A los diecinueve años de edad tuvo su hijo único, Belisario, con el Dr. Demetrio Porras Cavero, quien fungía entonces de Prefecto (Gobernador) de Los Santos. Murió en el año de 1860, dejando en la horfandad su pequeño niño, que fue acogido en el seno de su abuela, quien terminó de hacerse responsable de él.

Demetrio Porras Cavero, nació en Cartagena de Indias en el año de 1818 y falleció en la ciudad de Bogotá en el año de 1891. Estudió en la Universidad Nacional, en donde obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en el año de 1850, al año siguiente se trasladó al Istmo en donde abrió una Agencia Judicial y de Traducciones, junto al abogado norteamericano George Fisher, fue además abogado de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, y en el año de 1856 fue designado como Prefecto (Gobernador) de la Provincia de los Santos, cargo que ejerció hasta el año de 1858.

En el año de 1861 se trasladó a Bogotá y ejerció por breves meses el cargo de Consejero General del Estado, posteriormente fue Juez 5º del Circuito de Cundinamarca y Magistrado de la Suprema Corte de Colombia. En el 1867 fue elegido miembro de la Cámara de Representantes y reelegido para el período subsiguiente. En el año de 1869 fue nombrado nuevamente Consejero General de Estado. Se dedicó posteriormente a la enseñanza como Profesor de Derecho en el Externado y al periodismo, pero en el año de 1875 estuvo nuevamente en el Istmo de Panamá para ocupar el cargo de Magistrado de la Corte del Estado de Panamá, posición que desempeñó hasta el año de 1880.

En el año de 1881 a 1882 fue director del Papel Periódico Ilustrado de Bogotá, en el año de 1884, por encomienda del Poder Ejecutivo le correspondió redactar el Código Penal de Colombia, que estuvo vigente hasta el año de 1934. Fue autor de una serie de obras sobre el tema de derecho, Nueva Faz Política, donde

defiende la Constitución Política del 1886, Práctica Forense y Procedimientos Judiciales.

Antes de venir al Istmo de Panamá, Demetrio Porras se casó con la dama cartagenera Sabina Paniza Ucrós, con la que tuvo la siguiente descendencia: Lastenia que se casó con Manuel Abello, Rebeca que se casó con Manuel María Alvarez, María Teresa Raquel, que se casó con Luis Manuel de Pombo. El hijo menor de este matrimonio fue Miguel Angel, quien nació en el año de 1852 y que en el 1873 lo encontramos inscrito en el Colegio de San Bartolomé (Bogotá) como compañero de Belisario Porras.

Los descendientes de Belisario Porras

Belisario Porras contrajo matrimonio el día 5 de septiembre de 1885 con doña *Eva Rita Raquel Paniza Arosemena*, de muy antiguas familias radicadas en el Istmo de Panamá (Hija de José Luis Paniza Ucrós (Natural de Cartagena) y de Virginia María Arosemena Jované).

Con doña Eva tuvo la siguiente descendencia:

1. Belisario Roberto Porras Paniza.
2. Demetrio Antonio Porras Paniza.
3. Camilo Antonio Porras Paniza.
4. María Teresa Raquel Porras Paniza.
5. Leticia Antonia Porras Paniza.

En el año de 1897 se separó de su primera esposa, y tuvo algunos hijos fuera del matrimonio a los que pasamos a enumerar:

6. Demetrio Augusto Porras.
7. Silvia Porras.
8. Julieta Lastenia Porras, quien nació en San José de Costa Rica.
9. Emilia Porras.

En el año de 1906 contrajo nuevamente matrimonio con la dama costarricense *doña Alicia Castro* con la que tuvo la siguiente descendencia:

10. Rodrigo Porras Castro.
11. Hernán Francisco Porras Castro.
12. Alicia Porras Castro.
13. Alvaro Porras Castro.

INTRODUCCION

BELISARIO PORRAS: (1856-1942)

Belisario Porras nació a mediados del siglo XIX (1856) en Las Tablas, que era entonces una pequeña aldea de la región de Azuero, en un momento crucial de la Historia Nacional. En ese mismo período graves acontecimientos van a transformar la estructura social y política del país.

En el inicio de la década de 1850, la región de Azuero será el escenario de un violento conflicto social, conocido como *la Guerra de los Goityas y los Guardias,* que enfrentará a grupos campesinos de la región, bajo el liderazgo de los hermanos Goityas que valiéndose del apoyo de los Cabildos Populares, llegan a dominar la región, para enfrentarse a los intereses de la familia Guardia, provenientes de Coclé, y que pretende ejercer el control de ese sector geográfico.

El liderazgo de los hermanos Goityas, actúa mancomunadamente con las huestes del arrabal de la ciudad de Panamá, por conjunción de ideales, como defensores del liberalismo.

En el año de 1855 se establece *El Estado Federal de Panamá,* por medio del cual Colombia reconoce al Istmo la facultad de establecer su autogobierno, tener su propio cuerpo de leyes y elegir sus gobernantes. En ese mismo lapso, Panamá se ve vulnerado por el fenómeno del *Godl Rush,* que ha de transformar las estructuras sociales del Istmo, con la presencia de una gran cantidad de inmigrantes, que disputarán a las familias antiguas el dominio del poder económico, y permitiendo a las clases marginales un papel más activo hasta alcanzar por su propio esfuerzo la conquista del poder político. Todos estos hechos históricos permitirán deshacer los vestigios de una sociedad de castas, que hemos heredado de la sociedad colonial.

El Gold Rush va a permitir el fortalecimiento político del arrabal, que tempranamente ha de buscar un liderazgo propio, para actuar en la vida política compitiendo con las familias tradicionales que han conservado el poder político. En el año de 1856, tras el *Incidente de la Tajada de Sandía,* las masas del arrabal santanero actúan de manera cohesiva en defensa de la nacionalidad, tomando conciencia de su propio poder.

De este grupo ha de surgir el liderazgo político de Buenaventura Correoso, tan significativo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los istmeños van fortaleciendo su identidad autónoma dentro de la nación colombiana. Belisario Porras crece bajo el palio de ese liderazgo, es Correoso quien lo envía a estudiar a Santa Fe de Bogotá. Allá estudiará primero en el Colegio de San Bartolomé, bajo la regencia de los Jesuitas, después pasará al Colegio Mayor del Rosario en donde coincidirá con Rafael Uribe Uribe, en una amistad que se prolongará por toda la vida, en una coincidencia de ideales.

Juntos emprenderán la carrera de Derecho en la Universidad Nacional. En el año de 1881, al culminar sus estudios universitarios. Porras se trasladará a Bélgica para realizar estudios de post-grado en la célebre Universidad de Lovaina.

De regreso al Istmo de Panamá, se vinculará al periodismo y a las huestes del liberalismo, bajo la inspiración constante de Buenaventura Correoso. Pero tras el régimen de la *Regeneración*, como todo el grupo del arrabal, será objeto de persecuciones políticas, que finalmente lo llevarán a fijar su residencia fuera del país.

Se radica en El Salvador, en donde funge de catedrático de Derecho Internacional y de Derecho Administrativo. De igual manera ejercerá el cargo de Profesor de Geografía en Nicaragua, donde obtiene un premio como autor de la *Geografía de Nicaragua*. En ese largo período se dedicará de igual manera al periodismo, estrechando vínculos con José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, que se caracteriza por sus ideas progresistas, y especialmente con el líder ecuatoriano Eloy Alfaro, que es entonces un símbolo de las luchas por la defensa de la democracia liberal, en todo el orbe hispanoamericano.

En el año de 1900 recibe la visita de Rafael Uribe Uribe en El Salvador, quien le pone en autos de la grave crisis que amenaza a Colombia, en vísperas de la Guerra Civil; ese mismo año es designado Jefe Civil y Militar del Istmo, para encabezar la revolución en el territorio del Istmo de Panamá. Con el apoyo de Eloy Alfaro, Porras organiza un ejército y parte desde Nicaragua para invadir el Istmo de Panamá.

De esta violenta confrontación que levanta un ejército de voluntarios de más de mil doscientos combatientes, surge definitivamente su liderazgo político, con el apoyo de las gentes del arrabal, los hombres de la campiña, y especialmente de los cholos coclesanos que comanda Victoriano Lorenzo.

Derrotado en la batalla del *Puente de Calidonia*, ha de partir nuevamente a Centro América con el propósito de obtener nuevo apoyo militar y financiero, pero es sorprendido por Victoriano Lorenzo, quien por su propia cuenta, ha emprendido una lucha de guerrillas y reclama su presencia en el Istmo, para que asuma la jefatura de la revolución.

Frente a los triunfos de las guerrillas, Porras y Lorenzo, reclaman el apoyo del liberalismo colombiano, y el Gral. Benjamín Herrera, designado como el Comandante en Jefe de la Revolución se presenta en el Istmo reclamando una autoridad, que pone en conflicto a los istmeños, que resienten sus métodos bruscos, y su discriminación de los combatientes istmeños. Porras termina detenido y enjuiciado por conspirar contra la autoridad de Herrera.

Belisario Porras escapa de la cárcel, regresa a Centro América, y allá lo sorprende la firma de un Tratado de Paz, que constituye la antesala y el compromiso para la firma del Tratado del Canal de Panamá (Herrán-Hay) que es rechazado por Rafael Uribe Uribe, y de manera posterior, por Belisario Porras que lo califica de una *Venta del Istmo*.

El Senado colombiano terminará por rechazar el Tratado del Canal que debía autorizar la continuidad de la excavación del Canal de Panamá, por parte de los norteamericanos. Esta decisión precipita la determinación de los istmeños de separarse de Colombia y negociar por su parte un nuevo Tratado del Canal con los Estados Unidos. Circunstancias no previstas, colocan en manos de Felipe Bunau Varilla la responsabilidad de negociar ese tratado, mientras Panamá asume la responsabilidad de su propio destino. El 3 de noviembre de 1903, el Istmo de Panamá se constituye en una nación independiente.

Desde El Salvador, Belisario Porras rechaza el movimiento separatista, ratificándose en los conceptos que ha emitido en torno al alcance del Tratado Herrán-Hay.

Finalmente en el año de 1904 Belisario Porras retorna a Panamá, mientras los istmeños empiezan a cuestionar los derechos que el Tratado del Canal ha otorgado a los Estados Unidos. El Presidente Manuel Amador Guerrero, receptivo a las críticas, designa una Comisión de Juristas, que preside Belisario Porras para evaluar el nuevo Tratado del Canal.

El día 26 de noviembre de 1904, Belisario Porras presenta un Informe a la Cancillería en donde tras hacer un análisis exhaustivo del Tratado Hay-Bunau Varilla, para terminar señalando que pese a sus desventajas e incongruencias, el Tratado del Canal de Panamá no ha hecho cesión de nuestra soberanía a los Estados Unidos de América.

En el año de 1905, Belisario Porras es elegido como Presidente del Consejo Municipal y ese mismo año, es denunciado ante la Corte Suprema de Justicia, de no haber reconocido el acto separatista, lo que termina en un juicio que le priva de sus derechos ciudadanos. En el año de 1906, por presión popular, la Asamblea Nacional le rehabilita sus derechos políticos.

En el lapso de varios años, Belisario Porras se desempeña como miembro del cuerpo diplomático y dentro de sus misiones le corresponde iniciar las negociaciones para llegar a un acuerdo bilateral con Costa Rica, para poner fin a nuestras diferencias limítrofes. De estas negociaciones surgen primero la *Convención Anderson-Porras*, y luego el compromiso de someter nuestras diferencias a un árbitro, que en este caso, por presión de Costa Rica, resulta ser el Juez Eduardo White, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América.

En el año de 1912, como candidato de oposición, Belisario Porras fue elegido por una amplia mayoría como Presidente de la República. Durante su primer Mandato, Belisario Porras planteó por primera vez la necesidad de derogar el Tratado Hay-Bunau Varilla y negociar un nuevo documento. Estas demandas volverá a plantearlas al inicio de su tercer Mandato Presidencial, cuando el Presidente de los Estados Unidos, Warreng G. Harding, se compromete a revisar las demandas panameñas.

Durante sus gestiones administrativas, Belisario Porras organizó el país, lo dotó de un cuerpo de leyes y especialmente de los primeros Códigos Nacionales; realizó importantes obras de

infraestructura como las primeras carreteras nacionales, estableció y organizó las instituciones fundamentales del Estado. Nacionalizó la Lotería Nacional para transformarla de un monopolio particular, en una de las más importantes fuentes de ingreso para el Tesoro Nacional.

Con estos fondos erigió el Hospital Santo Tomás, todavía considerado el más importante centro de salud del país, y que él concibió fundamentalmente para aquellos que no podían pagar los servicios médicos.

Consideramos que una de las características de la personalidad de Belisario Porras fue su afán polémico, creía en la prensa como un medio de combate, y creía en la libre expresión del pensamiento. De ahí sus repetidos debates en defensa de sus ideas o su obra de gobierno. Respetuoso de los Tribunales de Justicia, de igual manera, acudió a ellos en innumerables oportunidades en todas las ocasiones en que estas diferencias vulneraban su honor o su dignidad.

Como diría alguna vez Diógenes de la Rosa... "Belisario Porras no concibió ni realizó jamás en términos provincianos, sus tres mandatos presidenciales están enmarcados dentro de una sólida base de bronce y de granito".

Al culminar su *Tercer Mandato* Administrativo, Belisario Porras descendió de la Presidencia de la República el día 30 de septiembre de 1924, para confundirse con el común de los ciudadanos. Tal vez fue un hombre poco previsor, quien carecía de vocación empresarial, pues jamás utilizó sus condiciones de poder para acumular fortuna.

Tras una larga jornada dedicado con empeño a los negocios públicos, solo alcanzó el adiestramiento de servir a los intereses del Estado, en defensa de la patria de los panameños.

Como político, y sobre todo en los días posteriores, cometió errores lamentables, que sus adversarios se empeñaron en exaltar para resaltar sus muchas imperfecciones humanas. Pero lo que ha perdurado de él son sus obras de gobierno, como una muestra de lo que debe ser un *Estadista*, consagrado por entero a servir a la colectividad.

Belisario Porras falleció a los ochenta y seis años de edad el día 28 de agosto de 1942. De él dijo el Dr. Jeptha B. Duncan el día de su deceso...

Gobernó siempre este destacado Mandatario para los más y no para los menos. Durante su Administración no hubo camarillas, ni improvisación de personajes, ni asaltos a los honores públicos, ni él amasó fortuna, ni permitió que hubiera enriquecimiento ilícito de funcionarios. Su preocupación continua fue el bienestar y la felicidad de los humildes, del abandonado, del desvalido. Sabía que la fuerza de los pueblos viene de abajo para arriba, y no de arriba para abajo. Creía en el mérito personal y no en los pergaminos, ni los parentezcos. Estaba convencido de que su Misión era servir, y sus obras demuestran que siempre concibió con una visión de largo plazo en beneficio de los demás.

"Sentía una veneración por los campesinos, y de ahí que las gentes de los campos le tributaban una veneración casi religiosa, y hasta le encendían cirios a su imagen."

Jorge Conte-Porras

I

SEMBLANZAS Y ENSAYOS SOBRE SU PERSONALIDAD

Ricardo J. Alfaro

El monumento erigido en esta ciudad a la memoria del Doctor Belisario Porras tiene alta significación. No es ese monumento una simple masa de materia esculpida que enseña una efigie y un nombre. Detrás del mármol y del bronce que se levantan hacia el cielo hay una obra, hay un documento humano, hay una vida fecunda que dejó honda huella en la historia y el desarrollo de nuestra República. Es la vida agitada, tempestuosa, llena de vicisitudes y contrastes, de un hombre que en los campos de la revolución, en las amarguras del destierro, en las batallas de la política y en las alturas del mando supremo, tuvo ideales, alentó aspiraciones, concibió proyectos, defendió a su patria, amó el poder, cortejó la gloria y realizó una obra administrativa cuyas repercusiones abarcan todo el ámbito de la Nación y resuenan en el tiempo con acentos de perennidad.

En el desarrollo de sus proyectos, que siempre fueron de dimensiones grandiosas, Belisario Porras hubo de luchar contra la falta de fe, contra el misoneísmo, contra la timidez o la miopía de los unos, contra la crítica o la pasión de los otros. Pero a estos obstáculos opuso Porras una perseverancia férrea, un valor civil a toda prueba, una fe inquebrantable en los destinos y el porvenir de la tierra istmeña, de su capital y de sus comarcas interioranas.

Nada grande puede emprenderse en la gestión de los negocios públicos sin tener que vencer las oposiciones que nacen de las diferencias de criterio, de los intereses creados o de la pasión de los adversarios. Ningún fundador, conductor o propulsor de naciones estuvo excento de la crítica acerba de sus contemporáneos. Impresas están las terribles diatribas, los anatemas fulminantes que se lanzaron en sus épocas contra Bolívar, contra Washington, contra Lincoln, contra tantos hombres eminentes y probos que en los diversos países han llevado sobre sus hombros las ingratas responsabilidades del mando supremo.

Pero el tiempo y la historia se encargan de restablecer el equilibrio entre la verdad y la pasión, entre el error y el acierto, entre las tachas y los méritos. No hay empresa humana que no sea susceptible de presentar perspectivas favorables y desfavorables. Para formar opinión justiciera es preciso en los aspectos contradictorios el saldo de las realizaciones sobre las dificultades, de los resultados beneficiosos sobre los obstáculos.

El mismo criterio debe emplearse para medir el valor de los personajes que ocupan lugar prominente en los fastos de la historia.

No ha habido gobernante perfecto ante el consenso unánime de los contemporáneos y de la posteridad. Y los grandes hombres, no por ser grandes, han dejado de ser humanos y de tener en mayor o menor grado las fallas o debilidades inherentes a nuestra naturaleza. Las propias virtudes, llevadas al exceso, suelen convertirse en faltas. La afectividad puede conducir a la injusticia; el sentimiento exagerado del pundonor se transforma en orgullo; la firmeza de carácter, no alumbrada por la razón, se convierte en ciega porfía; el valor se torna en imprudencia; y el amor a la gloria puede degenerar en ambición insana.

Pero en las tempestades del corazón humano, hay que ver si lo que flota por encima del oleaje son los propósitos innobles o los resultados de una voluntad enderezada hacia la grandeza genuina que consiste en derramar el bien, y hacia la gloria legítima que estriba en ligar el propio nombre a las cosas grandes y perdurables con que ha de beneficiarse la posteridad.

Tal vez el elogio supremo de Bolívar es el que le hizo Rodó cuando dijo de él que fue "grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes". Si la historia ha señalado errores y defectos en la figura deslumbrante del héroe americano, ella pregona, en cambio, que su obra de guerrero, de estadista, de apóstol, de vidente, y de fundador de naciones, es obra que por su magnitud y esplendor sobrepuja en medida abrumadora cualesquiera faltas que le sean imputables.

Modesto colaborador que fui en las faenas administrativas del Doctor Porras, me fue dado conocer y apreciar de cerca sus cualidades de trabajador infatigable, de idealista que se encendía de entusiasmo ante toda perspectiva que significara redención,

mejora, adelanto, prestigio nacional. En Belisario Porras es fuerza reconocer un propósito tesonero y enaltecedor de engrandecer y hacer prosperar a su patria, y de ese propósito quedan las trascendentales realizaciones que enumeran los elocuentes y emotivos discursos que se oyeron al inaugurarse el monumento al Doctor Porras. Fueron ellos pronunciados con sentimiento vibrante y devoción profunda; y la concurrencia se sintió emocionada por las palabras de recuerdo y de elogio, al par que por la belleza y majestad de la obra escultórica que labró el cincel prepotente de Victorio Macho.

En lo alto de dos columnas de mármol dos figuras de tamaño heroico representan la Libertad y la Democracia; al pie de ellas, en actitud característica, de realismo y dinamismo asombroso, se yergue de cuerpo entero la efigie del caudillo que por espacio de diez años y por la voluntad del pueblo, rigió los destinos de Panamá. Bien está ese simbolismo de colocar al pie de aquellas divinidades tutelares de la República, al que en vida fue mandatario liberal y un convencido demócrata.

Ante ese monumento deben ir los panameños a meditar sobre el hombre y sobre su obra. Y cuando hayan separado la escoria del oro puro, y los errores transitorios de la realización permanente, recordarán, por encima de todo, que Belisario Porras gobernó con energía, fundó poblaciones, abrió barrios urbanos, inició la comunicación por tierra con regiones sólo accesibles por la lenta o incierta vía del mar, creó instituciones nuevas, renovó métodos administrativos, imprimió rumbos modernos y prácticos a la institución pública, creó nuevos árbitros rentísticos, e inició, en suma, la transformación en virtud de la cual las vetustas urbes panameñas comenzaron a tomar aspecto de modernidad y de progreso, y la República demostró en más de una ocasión la conciencia de su soberanía y la voluntad firme de ocupar con honor su puesto en el concierto de las naciones.

Y el hombre que tiene a su haber esa grandiosa contribución al florecimiento de la Patria, tiene derecho al título de Constructor de la Nacionalidad.

Panamá, 20 de junio de 1948.

BELISARIO PORRAS
(Testimonio personal)

Guillermo Andreve

"Tended la vista a vuestro alrededor; paseadla por toda la extensión de este recinto amplio y contemplad el intenso regocijo que se advierte en todos los semblantes, un regocijo íntimo, natural, porque cumplido al fin el más vehemente anhelo del pueblo panameño; el de llevaros a ocupar el sillón del Supremo Magistrado, que seguramente habreís de honrar con vuestro saber, vuestras virtudes y vuestro patriotismo."

"Imposible es señor, la carga que hoy más gravita sobre vuestros hombros. Los grandes honores aparejan enormes responsabilidades, y mientras más notables son aquellos, mayores son también estas. Por tal causa el ejercicio del poder en nuestras tumultuosas democracias y en pueblos que se hallan aún en el complejo período de su gestación política, no es para el hombre de elevados ideales y de acendrado patriotismo, cuya única ambición es la de hacer el bien y cumplir a conciencia con sus deberes, una fuente de goces sino un yunque donde se probarán su fortaleza, su honradez y su inteligencia; aquel que no soporta la prueba no es acreedor a la gratitud nacional; quien la resiste airoso, vivirá siempre en el corazón de sus conciudadanos."

"Es opinión de los pueblos del Istmo, que os han honrado con sus votos y su confianza, que Vos poseís señor la fortaleza y la constancia necesaria para no desmayar jamás en la obra del bien nacional en que debeís empeñaros con toda decisión; la honradez tan precisa a quien va a administrar los cuantiosos bienes de la nación, y la inteligencia indispensable para enderezar por rumbo próspero, de progreso y libertad y de paz, la marcha de la república".

.....

"Os toca realizar durante vuestro período presidencial, una obra de colosales magnitudes, cuyo acometimiento no podeís evadir. Encontraís al país en una situación económica que inspira serios temores a los hombres pensadores y a los hombres patriotas.

"Ocupados los gobiernos que se han sucedido desde el 1903 hasta el día de hoy, en satisfacer de preferencia los intereses del momento, no han podido unos y otros y no han querido, prestar toda la atención debida a los intereses del futuro. Nuestra república se asienta en bases económicas inestables y frágiles. La vida del país se concentra casi por completo en la capital, Colón y en Bocas del Toro, centros comerciales cuya importancia decrecerá en muy poco tiempo".

"La verdadera riqueza pública, cuya fuente es la agricultura y cuyo campo de acción está en las fértiles tierras interioranas, no ha sido creada aún a pesar de que con la determinación de los trabajos del Canal, puede sobrevivir, sobrevendrá indudablemente una crisis terrible que no estamos preparados para resistir y de la cual quien sabe como lograremos escapar.

.....

"Para el acometimiento de esa magna obra es necesario ante todo el establecimiento de la más rigurosa cordura en el manejo de los caudales públicos y la más completa regeneración administrativa. El derroche de los fondos nacionales que tan común ha sido hasta ahora, herencia funesta de la raza, es un crimen de lesa patria que debe ser evitado cuidadosamente y castigado con severidad."

.....

"Cerremos asimismo el período que podríamos llamar de la república paternal, en el que han valido más las relaciones de familia, entronques y amistades y preocupaciones sociales, que méritos y derechos justamente adquiridos. Que en vuestra administración sean llamados a colaborar los que puedan realzarla, los que abrillanten con sus cualidades los puestos públicos y no solamente aquellos por sus entronques, sin otras credenciales que su mediocridad."

(Fragmento del discurso de Guillermo Andreve, Presidente de la Asamblea Nacional, al darle posesión al primer Magistrado de la Nación, Dr. Belisario Porras, 1912).

BELISARIO PORRAS, EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO

Presidente de la República durante diez años, combatiente esforzado de amplias concepciones del liberalismo, defensor de sus ideas en el campo de la Guerra Civil, y en los campos del Derecho, intérprete vigoroso y entusiasta de las instituciones democráticas, el Doctor Belisario Porras es, en efecto, una de las personalidades más interesantes de la vida de nuestro país.

Hace ya cerca de cinco lustros que el Doctor Porras dejó de existir físicamente, sin embargo en muchos sentidos, su pensamiento liberal, sus concepciones administrativas, su actividad y sus doctrinas políticas, continúan en discusión y así continuarán durante muchos años más.

Hombre de dinámicos entusiasmos, su labor se adelantó en muchos años a la edad de la república, y por eso todavía están en desenvolvimiento algunas instituciones y obras, que él inició cuando tuvo a su cargo la dirección del Estado.

Los Archivos Nacionales, el Registro Público, las carreteras nacionales, los programas de salud, urbanizaciones, y el planteamiento de problemas económicos internos y externos. Prácticamente muchos aspectos de la vida de la República que el recibió en balbuceos formativos, merecieron su atención cuidadosa, para dar lugar a sus concepciones de administrador, orientador y organizador, recibiendo el impulso de sus empeños, certeramente enderezados al progreso material de nuestra patria.

Pocos hombres públicos han recibido del pueblo las caudalosas manifestaciones de simpatía y de entusiasmo popular, la devoción entrañable de que se vio rodeado el doctor Porras y pocos también, supieron corresponder a esa bien ganada popularidad, con tan nobles orientaciones políticas y tan efectivas realizaciones gubernamentales.

Por eso lo que antaño fue fervoroso entusiasmo popular, hoy es recuerdo de simpatía y respeto enraizado en la memoria y en el sentimiento, devoción evocadora repleta de remembranzas.

El pueblo panameño venera la memoria de Belisario Porras, como el hombre público de perdurables realizaciones, como el caudillo de patrióticas inquietudes y su recuerdo se afirma en el sentimiento de la comunidad, como un ejemplo para las futuras generaciones, y como un estímulo de esperanzas para quienes como él, supieron interpretar las realidades nacionales, y aceptar el poder, solo como el deber de servicio constructivo, para beneficio de la comunidad del presente y del futuro.

Harmodio Arias
Diario El Panamá América
28 de Noviembre de 1956